REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024 Dirección Electrónica: <u>iprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

La Mesa, Cundinamarca, nueve (9) de Agosto de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 202000178

Tiene por agregada al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante HERNANDO VARGAS HERNANDEZ, la constancia de inscripción de medidas cautelares remitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de Bogotá Zona Norte, toma atenta nota de su contenido y ordena ponerlo en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

(2)